



Plan de acción comunitario sobre protección y bienestar de los animales 2006-2010

Recientemente la Comisión Europea ha presentado el Plan de acción comunitario sobre protección y bienestar de los animales, con objetivos, entre otros, de definir con mayor claridad la dirección que han de tomar en los próximos años las políticas comunitarias en materia de protección y bienestar de los animales, así como, de asegurar un enfoque más coherente y coordinado de la protección y el bienestar de los animales en todos los ámbitos de actuación de la Comisión, teniendo también en cuenta aspectos tales como el impacto socioeconómico de toda medida nueva.

Para alcanzar esos objetivos y garantizar un planteamiento más estructurado en los diferentes sectores afectados, se han identificado cinco ámbitos de acción principales:

1. Hacer más estrictas las normas mínimas aplicables en el ámbito de la protección y el bienestar de los animales.
2. Dar gran prioridad al fomento de la investigación en materia de protección y bienestar de los animales orientada a las políticas y a la aplicación del principio de las tres erres (reemplazo, reducción y refinamiento).
3. Introducir indicadores estandarizados del bienestar animal.
4. Asegurarse de que las personas que cuidan y manejan a los animales, así como el público en general, tienen una participación mayor en las actuales normas sobre protección y bienestar de los animales, las conocen mejor y aprecian plenamente el papel que desempeñan en la mejora de la protección y el bienestar.
5. Seguir apoyando las iniciativas internacionales y emprender otras nuevas, con el fin de concienciar y alcanzar un mayor consenso en lo que se refiere al bienestar animal.

Para la elaboración de este Plan la Comisión Europea se ha apoyado en los resultados de una macro encuesta llevada a cabo por ésta el pasado año. Los resultados de la encuesta se pueden consultar en la siguiente dirección web:

http://europa.eu.int/comm/food/consultations/action_plan_farmed_background_es.htm

De las cerca de 45.000 persona que participaron en el estudio, el 4,5 % fueron españolas, 1.988 personas contestaron el cuestionario planteado por la UE.

El 90% de las personas que participaron en la encuesta cree que es necesario aumentar el nivel de bienestar / protección de los animales en las granjas de la UE.

De los encuestados solamente en 55% han estado alguna vez en una granja con animales. El 71% considera que el nivel de bienestar, en general, en las granjas es pobre o muy pobre. La opinión sobre el bienestar de los conejos se expresó la contestar a la pregunta siguiente:

En general, cree Ud. que el nivel de bienestar / protección de los conejos de granja es:

	NÚMERO DE RESPUESTAS	% DE RESPUESTAS	% DEL TOTAL DE RESPUESTAS
MUY POBRE	818	41,10%	1,80%
POBRE	549	27,60%	1,20%
MADERADO	244	12,30%	0,50%
NO SABE	152	7,60%	0,30%
BUENA	142	7,10%	0,30%
MUY BUENA	42	2,10%	0,10%

Aunque cuando los encuestados tienen que elegir tres de una lista de animales de granja, que considera que deben mejorar el actual nivel de bienestar / protección, el conejo se queda muy lejos de las prioridades. Se quedará la cunicultura lejos de las prioridades de los legisladores.

Q5 En su opinión, de la lista siguiente, para cual de los animales de granja, se debe mejorar el actual nivel de bienestar/protección (Max. 3 Respuestas)

